

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Rectorado

Campus Universitario, Km. 8 Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 08 de febrero del 2016.-

N.Nº 126/2016

Señora Prof. Lic. Graciela Jara de Villassanti, Directora Escuela Superior de Bellas Artes Universidad Nacional del Este

Tengo a bien dirigirme a usted, a los efectos de remitirle adjunto a la presente copia autenticada de la Resolución N° 131/2016 "Por la cual se conforma el Comité Central de Autoevaluación de la escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, como así también el reajuste de la comisión de autoevaluación interna; en el marco del proceso de Implementación Experimental del Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional de la ANEAES".-

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle.

Atentamente,

Prof. Ing. Agrn. Gerónimo Manuel Laviosa González Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE ESCUEIA Superior de Bellas Artes SECRETARIA GENERAL EXPLE Nº 014 Hojas Adjuntadas: 3.

Freferencia LOP CUT · POS 131/9016

Fecha CO1/02/16 Hora: CO1/10

Recibido por: Fernanda · S ·

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE RECEPCIÓN METAPLICA ACEVICACION DE LA CONTINUADEN RELACIÓN AL CONTENTACION DE LA CONTINUACION RECIBIDA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Campus Universitario, Km. 8 Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/Rca. del Paraguay Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 57

Casilla de Correo Nº 389 web: www.une.edu.py

Resolución Nº 131/2016

Por la cual se conforma el Comité Central de Autoevaluación de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, como así también el reajuste de la comisión de autoevaluación interna; en el marco del proceso de Implementación Experimental del Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional de la ANEAES.-

Ciudad del Este, 04 de febrero del 2016.-

VISTA:

La Resolución Nº 023/2015 por la cual se resuelve declarar de interés la participación de la Universidad Nacional del Este en el Proceso de Implementación Experimental del Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional, llevado a cabo por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), "y";

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de la Implementación Experimental del Mecanismo, existe la necesidad de conformar un Comité de Autoevalución Interna de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, a fin de llevar adelante las tareas propias que le compete durante el proceso de Evaluación y Acreditación institucional.

> Que, en ese sentido corresponde conformar dicho comité, teniendo en cuenta las dimensiones establecidas en la matriz de calidad, a fin de facilitar el proceso de consolidación de los datos obtenidos.

> Que, la máxima autoridad administrativa considera pertinente formalizar dicha conformación mediante una documentación oficial, con el compromiso de asumir con responsabilidad el proceso de la Implementación Experimental del Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional en la Universidad Nacional del Este. Por tanto.

El Rector de la Universidad Nacional del Este En uso de sus atribuciones legales RESUELVE

Art. 1º

CONFORMAR el Comité Central de Autoevaluación de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, en el marco del proceso de Implementación Experimental del Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional de la ANEAES, de la siguiente manera:

| Nombre y Apellido | Función | Cargo/ESBA | C.I.N° |
|---|--|--------------------------------|-----------|
| Lic. Graciela Jara de Villasanti | Directora-ESBA | Dirección General | 373.436 |
| Lic. Jorgelina Fernández Rotela | Coordinadora General de la Autoevaluación | Asistente | 1.721.013 |
| Lic. María Victoria Vergara | Coordinación Dimensión 1 | Secretaria General | 3.320.428 |
| Ing. Blanca Patricia Solis Britos | Coordinación Dimensión 2 | Coordinadora Administrativa | 2.031.503 |
| Lic. Liliane Martínez Martínez | Coordinación Dimensión 3 | Coordinadora Académica | 2.341.124 |
| Lic. Ángel Luis Javier Paniagua González | Coordinación Dimensión 4 | Coordinador | 3.181.618 |
| Lic. Jorgelina Fernández Rotela | Coordinación Dimensión 5 | Asistente | 1.721.013 |
| Lic. María Fernanda Silvera González | Apoyo Técnico | Asistente Administrativa | 3.513.080 |

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Campus Universitario, Km. 8 Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/Rca. del Paraguay Ciudad del Este – Paraguay Teléfono y Fax (061) 575478780 Casilla de Correo N° 389 web: www.une.edu.py

Art. 2º REAJUSTAR la comisión de autoevaluación interna de la Escuela Superior de Bellas Artes; en el marco del proceso de Implementación Experimental del Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional de la ANEAES, de la siguiente manera:

| Nombre y Apellido | Función | Cargo/Estamento |
|---|-------------|--------------------------------|
| Lic. María Victoria Vergara, Coordinación | Dimensión 1 | Secretaria General |
| Juan Francisco Del Valle, Miembro | | Docente |
| Liz Maria Auxiliadora Aquino Balcazar, Miembro | | Docente |
| Marina Raquel Zaracho Villagra, Miembro | | Alumna de Música |
| Ing. Blanca Patricia Solis Britos, Coordinación | | Coordinadora Administrativa |
| Sady Marianela Prieto González, Miembro | Dimensión 2 | Docente |
| Emilia Barrio de Meyer, Miembro | | Docente |
| Cindy Delia Carlina Elizeche Villar, Miembro | | Alumna de Teatro |
| Lic. Liliane Martínez Martínez, Coordinación | | Coordinadora Académica |
| Teresa Genoveva Garcete, Miembro | Dimensión 3 | Docente |
| Blanca Myrian Aquino, Miembro | | Docente |
| Luis Darío Fleitas, Miembro | | Alumno de Teatro |
| Lic. Ángel Luis Javier Paniagua González, Coordinación | | Coordinador |
| Walter Nicolás Villagra Amarilla, Miembro | Dimensión 4 | Docente |
| Francisca Giménez García, Miembro | Dimension 4 | Docente |
| Luis Evelio Flor Vera, Miembro | | Alumno de Artes Visuales |
| Lic. Jorgelina Fernández Rotela, Coordinación | Dimensión 5 | Asistente |
| Maya Riquelme, Miembro | | Docente |
| Nora Eugenia Núñez de Guerra, Miembro | | Docente |
| Mónica Pérez, Miembro | | Alumna de Danza |

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Prof. Ing/Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González

Rector